

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un número suelto. . . . .	10 céntos
6 id. 7-50	Idem id. atrasado 25	
12 id. 14-50		

DACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

Correspondencia se dirigirá á D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SU SUSCRICION.

PROVINCIAS.....	3 meses 5-50 ptas.	ESTADOS COM. . . . .	3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA.....	3 id. 7	prendidos en la	union postal.
FILIPINAS.....	3 id. 9		

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é hijo.

## EL DIARIO.

### Documento importantísimo.

Los Prelados que asistieron á las horas fúnebres que en sufragio del alma de D. Alfonso XII se celebraron en Madrid, consideraron primer deber elevar á nuestro Pontífice Leon XIII, un mensaje de incondicional adhesión á su sagrada persona y de profundo acatamiento á sus doctrinas.

Cumplido este sagrado deber, y habiendo conferenciado sobre algunos puntos relativos á su cargo pastoral, creyeron necesario y en gran manera oportuno, formular y consignar las declaraciones siguientes, que cada uno de los concurrentes ha hecho publicar en el Boletín oficial eclesiástico de su diócesis, y á las que se han adherido casi todos, si no todos, los Prelados ausentes.

Dicen así las declaraciones del Episcopado español:

1.ª Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando, cual se merece, la precitada Enciclica, debemos declarar y declaramos, como asunto que es de actualidad, especialmente en varias de nuestras diócesis, que si bien la política debe basarse sobre la religión, y ser informada por ella, la religión y la política son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que, salva la unidad en la Fé y en los principios católicos, puede, con toda licitud, sostenerse controversia, como dice Nuestro Santísimo Padre, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones.

2.ª Siendo la prensa en general, y los diarios católicos en particular, el medio más común y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos, para discutir cuanto concierne, no sólo á la política, sino á la religión, cumplenos declarar y declaramos, que ningún periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la misión de calificar, y menos de deflamar, si tal ó cual teoría ó opinión cabe ó no dentro de la doctrina católica, pues que semejante declaración corresponde, por derecho divino, á los que, como sucesores de los apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir, en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el derecho canónico.

3.ª En su consecuencia, dejando á un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asimismo que los periódicos, revistas ó folletos que quieran honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos, entera y rendidamente, bajo el enunciado concepto, á la autoridad del prelado diocesano. Por manera que si en algún caso, después de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujeción á su propio obispo, dejará, por mero hecho, de ser considerada como publicación católica.

4.ª Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles); debemos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito á los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen más autoridad que la que puedan prestar las razones ó fundamentos en que se apoyan.

Los prelatos que suscriben las anteriores declaraciones son: los Emos. señores cardenales de Toledo, de Zaragoza y de Valen-

cia; los señores arzobispos de Valladolid y de Granada; y los reverendos señores obispos de Jaca, Madrid, Orihuela, Cadiz, Córdoba, Málaga, Almería, Avila, Vitoria, Cuenca, Jaen, Barcelona, Sigüenza, Teruel, Zamora, Calahorra, Salamanca, Santander, Murcia y Filipópolis, administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.»

De El Imparcial tomamos el siguiente

### «Proyecto de organizacion del ejército carlista SEGUN ACUERDO DEL PRETENDIENTE

Por correo interior hemos recibido la siguiente estadística, que nos parece muy curiosa y muy verosímil, suponiendo que exista la organizacion. Las aclaraciones que tenemos que añadir son estas: cab., significa caballería; inf., infantería; ing., ingenieros; art., artillería. Los empleos que van á continuación de cada nombre son los que se les suponen á cada individuo:

#### N O R T E.

Generales: marqués de Valdespina, cab., jefe del cuarto militar de D. Carlos.—Iparraguirre, inf., secretario de D. Carlos.—Amador Villar, ing., director general de ingenieros.—Baron de Sangarren, inf., general en jefe de Navarra y provincias Vascongadas.—Berriz, art., ministro de la Guerra.—Maestre, art., director general de artillería.—Morroya, inf., comandante general de Navarra.—Calderon y Vasco, inf., primer ayudante de campo de D. Carlos.

Brigadieres: Fontecha, inf., comandante general de Guipúzcoa.—Sarrasola, inf., comandante general de Vizcaya.—Foronda, inf., comandante general de Alava.—Plana y Breton, cab., director general de caballería.—Marqués de Valleserrato, cab., jefe de la brigada de caballería.—Argüelles, ing., mayor del cuerpo de ingenieros.—Guzman, art., mayor general del cuerpo de artillería.—Brea, art., segundo ayudante de campo de D. Carlos.—Vera, art., jefe de brigada.—Prada, art., jefe de brigada.—Romero, inf., jefe de brigada.—Sacanell, inf., jefe de brigada.—Inestrilla, inf., jefe de estado mayor general.—Cruz, cab., jefe de la real guardia de caballería.—Zugasti, inf., jefe de brigada.

Coronel: Príncipe de Pignatelli, inf., tercer ayudante de D. Carlos.

#### CATALUÑA.

D. Alfonso de Borbon y de Este, general en jefe del Centro y Cataluña.

General: Anguet, inf., general en jefe del Principado.

Brigadieres: Tristany, inf., jefe de brigada comandante general de Lérida.—Moore, inf., comandante general de Tarragona.—Baron de Sabater, inf., comandante general de Barcelona.—Galcerán, inf., comandante general de Gerona.—Lecea, art., jefe de brigada de artillería.—Aguirre, cab., jefe de la brigada de caballería.

#### CENTRO.

Generales: Cavero y Alvarez de Toledo, cab., general en jefe del ejército del Centro.—García Albarran, inf., jefe de estado mayor general.—Marco de Bello, inf., comandante general de Aragón.—Pallés, inf., comandante general de Castellón.—Santés, inf., comandante general de Valencia.—Marqués de Segarra, inf., comandante general de Cuenca.

Brigadieres: Oriol, inf., á las órdenes del infante.—Zaldivar, cab., jefe de la brigada de caballería.—Ortiguosa, cab., secretario del infante.—Cucala, inf., comandante general del Maestrazgo.»

### El círculo conservador.

De él se han separado 344 socios fun-

dadores, de resultados de la escision promovada por el Sr. Romero Robledo. Hé aquí la carta que han firmado nuestros amigos:

«Los que suscriben, socios fundadores del círculo «La Unión» han visto con sentimiento que no son atendidas las protestas formuladas por haberse convocado y celebrado la junta general de 15 de los corrientes con infracción de los estatutos, concurriendo y votando en ella los socios numerarios que no estaban en posesion de tales facultades.

Podrian usar de otros recursos que las leyes otorgan á los socios que se creen lastimados en sus intereses y derechos por acuerdos contrarios á la legalidad social; pero no se les oculta que este género de contiendas solo produciría quebranto para nuestras ideas y regocijo en nuestros comunes adversarios; y una vez que V. E. y la junta elegida, en nuestro sentir ilegalmente, insisten en mantenerse en sus cargos, que no reconocen la autoridad del que ocupa el puesto de jefe de nuestro partido, ni de las juntas de exministros, ni de la mayoría de nuestros correligionarios en ambas Cámaras, ni de la mayoría tambien de los socios fundadores, de cuya confianza recibí V. E. la direccion de la Sociedad, se creen obligados á extremar por su parte la mesura, renunciando á todo recurso legal que tuviese por fin el restablecimiento de su derecho, á trueque de poner término á situaciones violentas, ocasionadas, contra la voluntad de todos, á mayores males, y para ello ruegan á V. E. les tenga desde esta fecha por separados del círculo que preside. Madrid 27 de Diciembre de 1885.»

### Las colonias militares en Cuba.

Con el propósito de conseguir la solución de un problema tan difícil como hermanar la necesidad de tener en Cuba un ejército de 25.000 hombres, indispensable para la defensa del territorio y sostenimiento del orden, con la no menos imprescindible de descargar al Erario público de una parte del peso que tal contingente militar produce, se nombró por el actual gobierno durante su última estancia en el poder, una junta, presidida por el general Cassola.

El fin de esta junta era proponer los medios de establecer en la isla de Cuba colonias militares, con las que se esperaba conseguir aunar el mantenimiento del orden, la economía en el sostenimiento del ejército y el aumento de poblacion en la Gran Antilla.

En 1882 terminó la junta sus trabajos, proponiendo las siguientes bases:

Las colonias debían nacer bajo el amparo y proteccion de los regimientos de la region correspondiente, adelantando los fondos necesarios para la adquisicion de los útiles y herramientas necesarias.

La primera organizacion seria militar, la poblacion colonial estaria compuesta por los soldados que, á más de la alimentación y vestido por cuenta de la colonia, tendrán el aprovechamiento de los animales domésticos.

Los colonos deben construir las viviendas que ocupen, y los productos del trabajo comun deben ser destinados al mantenimiento del ejército.

El soldado colono, una vez cumplido su tiempo de servicio, tendrá derecho si quiere continuar en la isla, á la parcela que hubiese roturado y á la vivienda por él construida.

Tal es en líneas generales el proyecto de la citada junta: ahora hé aquí el resultado hasta el día, obtenido en el ensayo que se ha llevado á cabo en la provincia de Puerto Principe, según

los datos del informe del comandante D. Rafael Vasallo, director y jefe de la colonia fundada.

El capitán general de Cuba, en cumplimiento de órdenes del gobierno, encargó al de provincia de Puerto-Principe constituyese una colonia militar, y en el mes de Enero del año último el regimiento de infantería del Rey del ejército de Ultramar, comenzó los preparativos en una finca denominada Santa Rosa.

La tierra destinada al cultivo fué una faja de 6.362 áreas, y los colonos, 40 soldados bajo la vigilancia de un oficial, comenzaron sus trabajos en Febrero, habiéndoseles suministrado 127 pesos, de los fondos del cuerpo, para adquirir útiles de labranza, 10 bueyes y tres carretas entregadas por la administración militar.

La pequeña colonia consiguió abundante cosecha, con cuyos productos se reintegraron los anticipos hechos, se adquirieron muchos animales para el cultivo y se construyeron tres edificios para alojamiento de los colonos, para los oficiales y un granero. Quedó además un sobrante de cuatrocientos ochenta y cinco pesos en metálico y 1.400 en frutos, aparte de la leña y carbon suministrados al regimiento para el consumo del año.

### Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 8 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: En los círculos ministeriales se desmentia hoy la noticia circulada anoche, referente á haber sido ocupada otra vez por los alemanes parte de las islas Carolinas. Según los fusionistas, se trata de una operacion de Bolsa, y como los especuladores no se andan con miramientos de ninguna clase para usar los medios que juzgan oportunos á sus fines, de ahí que hayan escogido éste tan poco recomendable. Por su parte, los conservadores atribuyen al Sr. Ruiz Zorrilla el despacho recibido en Madrid, y con este motivo enderezan contra el emigrado de Londres larga filípica de cargos, que rechazan con vehemencia los amigos del mismo.

Ello es que de este particular se ha hablado hoy mucho en el salón de conferencias, pero sin darle gran importancia, por dudar unos del contenido del telegrama y negarla otros rotundamente.

La cuestion de personal; hé ahí el caballo de batalla de los ministeriales y de los que no lo son. De los ministeriales, porque tratándose de sus propios intereses deploran y censuran que el gobierno no acabe de ultimar los nombramientos pendientes: de los desafectos á la situación, porque reputan como un signo de debilidad en el señor Sagasta las vacilaciones y dudas que le asaltan. Esto es irresistible: decia hoy un antiguo constitucional, llevamos de gabinete fusionista cerca de mes y medio y las presidencias del Consejo de Estado y del tribunal de Cuentas están aun en manos de los señores Barzanallana, que piden á Dios que dure mucho tiempo la irresolucion del jefe del gobierno. Pues ¿y las plazas de consejeros de Estado? ¿Y los puestos diplomáticos? Así no se gobierna ni se gobernará jamás.

A estos argumentos observaba un diputado republicano que el sistema del Sr. Sagasta ha sido siempre el mismo: vivir al día. Aplazando las cuestiones se vive veinticuatro horas más, y eso es lo que quiere el antiguo director de La Iberia.

Efectivamente el método del Sr. Sagasta si es expeditivo por el pronto, no deja de tener gravísimos inconven-

nientes; haga lo que haga dicho hombre público, no podrá evitar que los candidatos desairados pongan el grito en el cielo, y algunos con razón, pues eso de anteponer los disidentes de la izquierda á los amigos fieles en la desgracia, cosa es que no tiene nombre.

¿Qué dirá el marqués de la Vega de Armijo, candidato secreto á la embajada de París, despues de haber sido preferido en la cartera de Estado, cuando vea en aquel puesto al señor general Lopez Dominguez que con tanto encarnizamiento ha combatido estos últimos años á la fusion? Y si no parase aquí la cosa y el Sr. Becerra obtuviera tambien un cargo elevadísimo, ¿hasta dónde llegarían los clamores de otros constitucionales que no se han apartado un instante de la brecha desde 1883?

Ciertas componendas son buenas y pueden dar satisfactorio resultado, cuando en el seno de un partido no hay precedentes contra la disciplina del mismo. Por desgracia esto no ocurre dentro de la fusion, que precisamente en estos instantes quiere borrar los últimos rastros de una disidencia á costa de los leales y consecuentes.

Parece confirmarse la noticia de que el ministerio continuará constituido en la forma que hoy se encuentra, hasta despues de abiertas las nuevas Cámaras; en particular se niega que esté decidido el que el Sr. Albareda sustituya á D. Venancio Gonzalez, en Gobierno, pasando éste á desempeñar un puesto diplomático. Del Sr. Montero Rios tambien se dice que continuará en Fomento.

De la conferencia de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, se dá por cierto que saldrá la aceptación por parte de éste último de la embajada de París. En este caso, los nombramientos quedarán ultimados esta noche ó mañana.

Los círculos bastante animados.  
De V. afectísimo,—N.

Madrid 8 de Enero de 1886.  
Señor Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Han cumplimentado á la Reina el general Bermudez Reina y el brigadier Cánovas. El ministro de Fomento, por encargo del Sr. Marina, ha puesto á la firma de la Regente el nombramiento del Sr. Antequera para vicepresidente del centro técnico de la armada.

La cuestion electoral, la embajada de París y las disposiciones que toma el gobierno francés, respecto de los emigrados españoles, son los temas favoritos de las conversaciones en los círculos políticos. Las elecciones serán libres, así lo dijo el Sr. Castelar al corresponsal de *Le Temps*, lo dice además *La Correspondencia* esta mañana, al negar la existencia de listas oficiales de candidatos, con estas significativas frases: «Siendo sinceras las elecciones, como lo serán, no habiendo candidatos oficiales, como no los habrá, las listas estarían de sobra, caso de que existieran.»

Si todavía hubiera alguno que dudara respecto de este punto y que creyera aplicable á este caso el proverbio «Dime de qué presumes y te diré lo que te falta,» ahí van las declaraciones que el ministro de la Gobernacion hará en su circular á los gobernadores. Pero este punto lo merece á parte.

Fué la única cuestion de importancia que se trató ayer noche en el Consejo de ministros celebrado entre éstos á solas.

Como las indiscreciones están á la orden del día, se ha sabido, aunque los ministros no lo han dicho, que el gobierno seguirá en la cuestion electoral un criterio ampliamente liberal; no habrá coacciones de ningún género; se prestarán á los candidatos, cualquiera que sea su color político, toda clase de facilidades para que se salgan con la suya, aunque la suya no sea la del gobierno, es decir, que sucederá todo lo que el país pide hace tanto tiempo y no ha podido recabar todavía de ningún gobierno, por liberal que se haya llamado.

Se prevendrá á los gobernadores que rechacen con decision y energía las pretensiones y exigencias de los que se llamen candidatos oficiales y que no sirvan, ni aun indirectamente, con la influencia oficial su propaganda.

Por lo tanto, ya se vé que el *quid* estará, como siempre, no en llamarse

candidato oficial, sino en serlo. Esta última declaración de la circular está tomada de *El Imparcial*.

En casa del Sr. Figuerola se han reunido esta tarde algunos libre-cambistas para tratar de la conducta que deben seguir en las próximas elecciones. Han acordado, que en cuanto se publique el decreto de disolucion, celebren un *meeting* para proponer los candidatos que de la asociacion deben luchar en las elecciones.

Han vuelto á conferenciar el ministro de Estado y el de Inglaterra para ocuparse de la reclamacion que ha hecho el gobierno británico para que les sean concedidos á sus súbditos en las Carolinas, los mismos derechos que en Joló.

Bolsin.—Madrid.—Contado, 56'00.  
Fin mes, 55'90.  
En firme, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 55'90.  
Amortizable, 73'95.  
Cubas, 86'55.  
Banco de España, 339.—Dinero.  
Barcelona: interior, 56'05.  
Exterior, 55'90.  
Londres, 00'00.  
De V. afectísimo,—M.

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

París 7.—Un proyecto propuesto por algunas casas financieras, aceptado por la mayor parte de los grandes establecimientos de crédito y estudiado por el gobierno, ha causado muy mal efecto en el público.

Se trata de unificar la deuda pública francesa y de consolidar la deuda flotante, que se eleva á cerca de 1.300 millones.

Toda la deuda pública, el 4 y 1½ antiguo, el 4 y 1½ nuevo y el 4 por 100, será convertido, unificado y rebajado á un tipo único, al 3 por 100 perpétuo.

Este proyecto, como se vé, proporcionará una economía de varios millones, que serán afectados á la consolidacion de la deuda flotante, cubierta por un gran empréstito, pero perjudicará notablemente á los tenedores de títulos de esta deuda.

Esta tarde se han recibido graves noticias de Annam, que aun que de fecha bastante atrasada, no eran conocidas en Europa. Segun ellas, á fines de Diciembre, una partida de rebéldes destruyó las casas de las misiones católicas, asesinando á un sacerdote francés y á 500 cristianos indígenas.

Añaden que la partida fué perseguida, derrotada y desarmada por los franceses.

El Cairo 6.—El ejército inglés ha abandonado á Abri, sin poder avanzar sobre Sakiet-el-Abad, por hallarse esta plaza perfectamente fortificada.

El general Stephenson ha enviado al general Butler la orden de retroceder hácia Soleb; el grueso del ejército volverá á Kosheh.

Se cree que este movimiento de retirada se acentuará más y más cada día, á consecuencia del mal estado de las tropas inglesas en aquel país.

Londres 7.—El marqués de Salisbury y sir Hicks Reach, han dirigido á los miembros de su partido, una circular anunciándoles que el parlamento se reunirá el 12 de Enero para la eleccion de presidente de la Cámara de los comunes y para prestar el juramento de costumbre.

La reina no leerá su discurso hasta el día 21.

Las oposiciones tienen la intencion de discutir la politica extranjera del gobierno, la cuestion de Egipto y la de Birmania.

El partido irlandés adoptará la conducta que ha de seguir despues de haber oido el discurso de la reina. Si este no contiene la promesa de someter al parlamento un proyecto de ley sobre la gobernacion de la Irlanda, monsieur Parnell, propondrá una enmienda á la presidencia.

El partido liberal celebrará una reunion despues de la apertura, para permitir á Mr. Gladstone explicar la politica que él desea hacer adoptar á su partido en aquellas sesiones.

París 7.—Los periódicos bávaros apenas se permiten hacer indicaciones sobre la angustiosa situacion financiera de su monarca; pero los de los demás países de Alemania no guardan iguales escrúpulos. Por ellos se sabe que los príncipes de la casa de Wittbach han celebrado recientemente un

reunion para impedir que S. M. el rey Luis se declare en quiebra.

Muchos acreedores del rey no se muestran dispuestos á esperar; otros amenazan con pedir un embargo de los bienes de la corona, entre ellos un almacenista de Stuttgart, cuyas cuentas se elevan á cientos de miles de marcos por el mobiliario del Castillo de Herren Chiemsée.

Los príncipes de Baviera han acordado no intervenir, y por otra parte es seguro que la Camara no votará un aumento de la lista civil; de modo que es todo un problema el cómo saldrá el rey de su precaria situacion metálica.

El grupo de radicales favorable á la conciliacion se contenta por de pronto con la amnistia completa para todos los delitos políticos y con el ofrecimiento de que se hará guerra incesante á los empleados de procedencia monárquica.

En cuanto á Clemenceau, Rochefort y la mayor parte de los diputados de la extrema izquierda, no se muestran dispuestos á ceder, si no se acepta su programa relativo á la alcaldia central de París, la separacion de la Iglesia del Estado, el impuesto sobre las ganancias y otras reformas semejantes.

París 8 (6'25 t.).—4 por 100 exterior español, 54'31.

Algunas horas despues de transmitido nuestro telegrama de ayer, quedó constituido el nuevo gabinete en la siguiente forma:

Presidente y Negocios extranjeros, Mr. Freycinet; Interior, Sarrien; Hacienda, Sadi-Carnot; Instruccion pública, Goblet; Guerra, general Boulanger; Marina, Aube; Justicia, Demole; Obras públicas, Baihut; Agricultura, Develle; Comercio, Lockroy; Correos y Telégrafos, Granet. Como se vé, figuran oportunistas y radicales templados. El ministerio confiado al radical Lockroy, se denominará «Ministerio del Comercio y del Trabajo,» como asimismo separar del ministerio de Marina é incorporarla al de Negocios extranjeros, la dependencia de los países que figuran bajo el protectorado de Francia.

La prensa republicana toda, acoge favorablemente al nuevo gobierno, por considerarlo como lazo de union y concordia de las fracciones republicanas.

Créese que Mr. Constans, será nombrado gobernador general de la Argelia.

Londres 8.—Se han dado órdenes al rey de la India, para que haga cuanto crea conveniente con objeto de evitar la anarquia de Birmania.

Un diplomático helénico, ha declarado que Grecia, acudirá á las armas si se mantenía la union de Rameia y Bulgaria.

## VARIEDADES.

### UN BUEN HALLAZGO.

El señor conde de Xiquena ha prestado un nuevo é importante servicio al vecindario de Madrid, descubriendo un ingenioso depósito de efectos robados, y dando en las cárceles con los autores de esas y otras mil fechorías.

Hé aquí cómo refiere un colega lo sucedido: «En la calle del Baño, núm. 7, hay una casa de pobre aspecto que sirve de vivienda á varias mujeres de mal vivir. Muy inmediato á la puerta, constantemente guardada por dos de ellas, hay un sumidero de aguas, cuya tapa estaba intencionalmente desprendida y cubierto cuidadosamente su agujero, de suerte que el transeunte no se apercebiera del nivel que aquella falta produce en la acera.

Los tropezones y caídas de los que pasaban por la citada casa eran frecuentes, y cada vez que una persona vacilaba ó venia al suelo, salía del portal de la casa las mujeres de guardia, que, solícitas y caritativas, levantaban al caído y le examinaban atentamente para ver si se había causado algun daño y para limpiar y poner en orden su traje, manchado en la caída.

El sumidero, tan hábilmente utilizado, tenía comunicacion con un sótano de la casa, al cual se lanzaban, por los autores del robo, los objetos robados, para evitar cualquier contratiempo que surgiera, caso de apercebirse en el acto el desposeído.

Además, esta ingeniosa vía de comunicacion tenía el carácter de verdadero buzón, donde los tomadores, perseguidos de cerca por los agentes de policia, dejaban caer las alhajas de que habían logrado apoderarse.

Los directores de esta casa, centro á la vez de contratacion de objetos robados, eran un hombre y una mujer de notable fama y respetabilidad entre la colonia de tomadores, timadores, pesistas y machacadores.

Se apoda el hombre *El Granó*, que con actividad y celo incansables ejerce las profesiones de hospelero, corredor de quintos, dueño de casas de mala nota, traficante en la reventa de billetes y tomador, timador y pesista hábil y consumado.

La mujer es conocida por *Concha la de los Llanes*. Comparte con el *Granó* la practica de todos aquellos ejercicios.

Hace ya días que el gobernador seguía de cerca á la aprovechada pareja, hasta que anoche ordenó que un inspector especial, provisto del correspondiente mandamiento, hiciera una visita a la morada del *Granó* y la Concha.

A las once de la mañana de ayer se practicó el reconocimiento.

El inspector no tuvo que vacilar, pues llevaba una guia completa del gobernador, marcando los sitios en que estaban las alhajas y hasta la colocacion de los muebles en que se guardaban.

La requisita produjo un éxito brillante. Hé aquí la lista de lo encontrado en este asilo. Su valor asciende á algunos miles de duros, representados por las alhajas y por las papeletas de empeño:

Nueve sortijas, dos relojes de señora con sus cadenas de oro, cuatro pares de pendientes, tres alfileres: uno en forma de herradura, otro con una perla imitando aljofar, y otro figurando un ancla, tres pulseras, un medallon de azabache negro y 15 papeletas del empeño de sortijas, pendientes, una pulsera, una cartera con varias apuntaciones y un revolver de doble sistema con seis capulas.

Los efectos y papeles fueron ayer al juzgado de guardia y la mujer y el hombre á las cárceles respectivas, encontrándose además cuatro cédulas que indistintamente usaba la Concha, segun que andaba libre ó perseguida.

El conde de Xiquena continúa recogiendo los cabos de este descubrimiento, que desbarata una buena parte de la organizacion que los malhechores tienen en esta corte.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Opalina, polvos de arroz ingleses de excelente aroma.

## GACETILLAS.

Hemos recibido una atenta carta del señor Gobernador civil de esta provincia D. Enrique Fernandez, en que nos participa haber dispuesto la formacion de una junta que en su dia pueda entender en el reparto de la cantidad de 1.785 reales entre cinco niños menores de ocho años que han quedado huérfanos del cólera, segun desea el director de *El Correo Español*, de Buenos-Aires, de quien procede dicha suma.

La junta referida la compondrán un sacerdote, un diputado provincial, un concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, y el Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA, como decano de la prensa de esta capital, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Agradecemos á éste la deferencia y el recuerdo por lo que á nosotros toca, y aceptamos gustosos el puesto que nos ofrece.

Los confinados en el penal de San José han elevado una expresiva carta al eminentísimo señor cardenal arzobispo de esta diócesis, mostrándole su sincero y profundo agradecimiento por los donativos que Su Emi-nencia destina á los desgraciados reclusos, y por los consuelos que les prodiga con su evangélica palabra en las repetidas visitas que hace al penal.

Por la superioridad se ha dispuesto les sean devueltas á los soldados Antonio Cristóbal y Vicente Aurora, mil y ochocientas pesetas respectivamente de las mil quinientas con que han contribuido para redimirse del servicio activo.

Es muy probable, segun en un periódico leemos, que la inmensa mayoría de los emigrados políticos, se acojan al reciente indulto, formulando sus pretensiones ante los consules respectivos.

Por lo menos del gobierno francés, se dice que interesará á cuantos no queriendo utilizar la ley referida, se empeñen en vivir en la frontera.

Por lo menos tal afirmacion fué hecha por Mr. Freycinet siendo ministro de Negocios extranjeros.

El célebre pianista y eminente compositor Sr. Güelbenzu, profesor que era de SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, ha fallecido.

Nuestros abonados recordarán la historia de una sortija que usaron en vida varias personas de la Real familia, y que desde la muerte de la Reina Mercedes hasta la suya usó el Rey D. Alfonso.

Varias damas de la Reina que no creen en maleficios, han mostrado vivamente deseos de poseerla, pero por último la agraciada ha sido Nuestra Señora de la Almudena, de cuyo cuello pende un medallon dentro del que se ha encerrado la sortija.

Hemos recibido un ejemplar impreso del trabajo *Estudio crítico so-*

bre los economistas aragoneses, escrito por nuestro antiguo compañero en la prensa D. Clemente Herranz y Lain, premiado en el certamen que el año pasado convocó el Ateneo de esta ciudad.

Agradecemos el recuerdo, y leemos con mucho gusto el erudito trabajo del Sr. Herranz.

**El ilustrado Dr. D. Celestino** de Pazos, dignidad de chantre de la S. I. Catedral de Vich, ha publicado un interesantísimo folleto titulado *El proceso del integrismo*, en que refuta cumplidamente los errores que contiene el opúsculo del Dr. Sardá y Salvary «*El liberalismo es pecado*».

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de este trabajo, damos las gracias más expresivas al autor por su atención.

**Un periódico de Barcelona** asegura que se están circulando las órdenes necesarias para que desde el día 15 del actual, se considere forzosa la admisión en aquella provincia de monedas del sistema decimal.

Ya era tiempo. **Grande y variada función se prepara para mañana en esta plaza de Toros.**

Verificaráse el beneficio del aplaudido y popular clown Pichel el cual lidiará en parodia, un bravo becerro de la acreditada ganadería de D. Cipriano Ferrer de Pina.

La entrada general costará dos reales.

**Segun un apreciable colega** madrileño afirma, en las próximas elecciones generales para diputados á Cortes lucharán los señores siguientes:

El señor Figuerola, por Madrid; el señor Gonzalez Chermá, por Castellón; el señor Muro, por Valladolid; el señor Gonzalez Serrano y el señor Baselga, por Badajoz; el señor Diaz Forcada, por Santander; el señor Castellar, por Huesca, y acaso los demócratas de otros distritos le den votos para la acumulacion; el señor Rodriguez (D. Gabriel), por Madrid, llevando la representación de una parte del comercio; los señores Pedregal y Celleruelo, por Asturias; el señor Maisonnave, por Alicante; el señor Almagro, por Granada; los señores Labra y Portuondo, por Cuba y Puerto-Rico; el señor Chao, por Galicia; el señor Perfumo, por Cartagena; el señor Gil Berges, por Zaragoza; el señor Salmeron, por Jaen, y el señor Garcia Monfort por Valencia.

**Al auditor general del distrito** de Granada D. César Piquer y Morales, se han otorgado dos meses de licencia por enfermedad, que cumplirá en Madrid ó Aragon.

Tambien se ha concedido la vuelta á servicio activo á D. Mariano Solano Lambea, que quedará de reemplazo en Zaragoza.

**El «Boletín oficial» de hoy publica** el reglamento para la organización y régimen del Registro mercantil, que con el carácter de interino ha dado el ministro de Gracia y Justicia.

**Al anciano expende or de billetes** de lotería, Victoriano Contamina, se le extraviaron del jueves al viernes pasado, tres décimos de este próximo sorteo con el número 13.672 correlativo; á su vez, se sabe las series que acompañan. Como quiera que este señor es pobre y tiene que pagarlos, se suplica del buen corazón de la persona que los hubiera encontrado, los devuelva á la administración de la lotería número 3, calle de la Manifestacion, en donde, caso de salir premiado, se le garantizará la mitad de lo que resulte al premio.

**Esta tarde en el salon de costumbre**, celebrará sesión ordinaria el «Centro Veterinario Escolar», disertando el socio iniciador y fundador señor Martinez Baselga sobre el tema «Importancia de la Veterinaria bajo el concepto de la riqueza pública.»

**A las doce y media de hoy**, ha atropellado el coche de punto número 11, á un niño, sin que por fortuna el suceso haya producido consecuencias graves.

El niño ha sido conducido á la farmacia del Sr. Estéban, y desde allí se le ha trasladado en una berlina á casa del médico forense del distrito.

El hecho ha tenido lugar en el Coso, delante de la intendencia militar.

**Hállase enfermo de alguna consideracion**, el eminente clínico y decano de esta escuela de medicina, Sr. D. Genaro Casas.

**El procurador de los tribunales** de esta capital y querido amigo nuestro D. Angel Ordás Sabau, ha trasladado su domicilio á la plaza de San Roque número 1, principal, en donde se encuentra á disposición de su numerosa clientela.

**Ha salido de Málaga con dirección** á la corte, una comision encargada de gestionar cerca del gobierno la reanudacion de las obras de aquel puerto.

**El lunes se ocuparán las salas** de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo civil, juzgado de La Almunia, D. C. M. con D. J. S. y otro sobre pago de pesetas; abogado, Sr. Gil Berges y Espondaburo (D. B.)

Criminal, juzgado del Pilar, juicio oral contra J. A. y otro por amenazas; abogado, Sr. Ibarra.

Juzgado de Sos, juicio oral contra V. C. y otro por lesiones; abogado, señor Mañosas y Guillen (D. J.)

**El administrador de Hacienda** de esta provincia, D. Bartolomé Gomez Bello, ha sido trasladado á la de Sevilla.

**Ha sido nombrado administrador** de Hacienda de esta provincia, el que lo es de la de Barcelona, D. Zenon del Alisal.

**Han recaído sospechas de que sea su misma esposa** la autora del robo que del 2 al 4 del actual se cometió y del que fué victima el maestro de primera enseñanza de la Cartuja Baja, don Manuel Coles.

**En la chimenea de la casa número 2**

de la calle de D. Jaime I, se ha declarado á las ocho de esta mañana, un pequeño incendio que ha sido sofocado á los pocos momentos.

**El oficial primero del gobierno civil** de la provincia, D. Prudeacio Benito, tomará el lunes posesion de su cargo.

**Un corresponsal del «Siécle»**, de Paris, que ha recorrido la Bulgaria durante los acortecimientos de Oriente, ha comunicado á aquel periódico curiosos pormenores sobre los israelitas establecidos en dicho país.

En todas las poblaciones búlgaras, hay comunidades israelitas, compuestas en gran parte de los descendientes de los españoles expulsados de la Peninsula ibérica. Son de carácter dulce, sumisos, laboriosos y se dedican al comercio, á la industria y algunos á la agricultura. Conservan la lengua española, aunque adulterada por el contacto con las otras razas.

Cuando estalló la guerra con Sérvia, las comunidades israelitas tomaron en casi todas partes la iniciativa para organizar cuerpos de voluntarios. La de Rutschuk formó un regimiento de caballería, que ha prestado excelentes servicios. La de Sofia proporcionó un batallon de voluntarios que se ha distinguido mucho: entró en fuego en Slivnitza con un efectivo de 500 hombres y perdió 130 entre muertos y heridos, y al llegar ante Pirov quedaba reducido á 250 hombres.

El principe Alejandro ha premiado con condecoraciones á sus súbditos israelitas: uno de los oficiales ha recibido una medalla de oro, y á todos ha dirigido un expresivo mensaje alabando su valor y patriotismo.

**Por no reunirse ayer suficiente número** de concejales, no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

**Por dimision de D. Antonio Silva**, canónigo de esta metropolitana, quedó vacante en esta diócesis el cargo de comisario de la obra pia de Jerusalem, habiéndose nombrado para su desempeño á D. Vicente Agustin Pardo.

**Nuestro eminentísimo prelado** ha informado no muy favorablemente acerca de la conducta observada por el alcalde de Utebo, al ser establecida en este pueblo, una capilla protestante.

**Necrología.—Licencias expedidas**, en el día de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio público de Torrero:

Leopoldo Garcia, siete meses, Coso 168; Joaquin Ballonga, ocho meses, Yedra 11; Pilar Salazar, un mes, Mendez-Núñez 14; Eugenio Larroque, 57 años, Plaza de la Constitucion 5; Teodoro Rodriguez, seis años, Roda 30; Josefa Barran, 75 años, San Jorge 24; Fermina Cortés, 30 meses, San Lorenzo 46; Lorenza Sarafana, 39 años, Mayor 9; Mariano Belloc, 78 años, San Andrés 12; Maria Sancho, 32 años, Plaza de Sas 4.

**En una de las reuniones de la** Diputacion provincial de Barcelona parece que se ha descubierto una gran de irregularidad en el ramo de carreteras.

## LA ORIENTAL, Coso 58.

Aguas dentífricas de los PP. Benedictinos, Pierre, Bolot, Bonn y Orive.

## Alcance Telegráfico.

Madrid 8 10 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

Continúa dando juego la reposicion del inspector de escuelas municipales Sr. Mediero. A la actitud negativa del ayuntamiento, hay que añadir la protesta del consejero de Instruccion pública Sr. Merelo, en la que considera dicha reposicion perjudicial á los intereses de la enseñanza.

Se asegura en círculos autorizados que cuando la «Gaceta» publique el estado de los ingresos durante el periodo conservador, podrán convencerse de la disminucion que han experimentado aquellos.—M.

Madrid 8 12 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

El folleto de Paul de Angulo, que ya se conoce, no ha satisfecho los deseos que se esperaban. No hace en él acusaciones concretas, y en cuanto á los delincuentes, nos deja en la misma ignorancia que antes.

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto anunciando haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de embarazo.

Es seguro que el general Lopez Dominguez acepta la embajada de Paris. Hoy no se ha visto con el Sr. Sagasta.

La policia no ha encontrado aun al Sr. Balaciart, á quien el señor conde de Xiquena ha mandado prender, porque le injurió por medio de una carta.—M.

Madrid 9 2'15 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

Puede considerarse, fundadamente, en que la izquierda quedará ya completamente deshecha.

Se insiste en que los señores Linares Rivas y Becerra pasarán á ocupar sus respectivas legaciones.

En el Consejo de ministros de hoy, el asunto de preferente atencion está llamado á ser la combinacion de personal.

Bolsin, 56'00—C.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

# ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

## Seccion religiosa

**Santo de hoy**—Santos Julian, Basilisa, Marcelino, Pedro y Mariana.

**Idem de mañana.**—Santos Guillermo, Gonzalo, Agaton, Juan Bueno.

SOI.—De las 7'21.—Pónese á las 4'56.

LUNA.—Sale á las 10'23.—Pónese á las 9'30.

**Cultos para mañana.**

**Cuarenta Horas.**—En San Cayetano por la M. I. hermandad de Nuestra Señora de la Agonia, de nueve á cinco.

**Sorte de María.**—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en San Gil.

**El domingo 10 de Enero, se celebrará en la iglesia** de Religiosas Carmelitas Terciarias, una solemne funcion al glorioso San Roque, por una devota familia en agradecimiento de haberla preservado de la epidemia. Dará principio á las diez, estando expuesto S. D. M. cantándose la misa por las religiosas, y predicando el Sr. D. Ricardo Burgaleta. 378—1p

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 8 de Enero.

Horas	Altura barométrica	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirrecion.	Fuerza	
9 m	743'45	8'9	N. O.	Recto	Cubierto
8 h	744'28	8'4	O.	"	Despejado

Temperatura máxima sol 9'4.  
Id. mínima á cielo descubierto, 1'3 bajo cero.  
Lluvia

✠

**D.ª Margarita Serra y Estradé de Rodon**

**ha fallecido á las nueve de la mañana de hoy.**

Sus desconsolados hijos D. Martin y D. Sebastian, hijas políticas, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados que por olvido ó extravío de escuela no hubiesen recibido invitacion particular, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la conduccion del cadáver mañana á las diez, desde la casa mortuoria, Paseo de las Damas, al Cementerio público, de lo cual quedarán agradecidos. 382—1d

**TERMINO DE URDAN.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á Capitulo general extraordinario á los Sres. herederos con el fin de enterarles de las bases convenidas con D. Dionisio Casañal para la medición general y parcelaria del Término, y discutir y acordar respecto de la cuantía del precio y forma de su pago, de conformidad á lo resuelto en el último Capitulo celebrado el día 14 de Junio próximo pasado.

La reunion tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta ciudad el domingo, 10 de Enero, próximo vieniénte á las once de la mañana.—Zaragoza 31 de Diciembre de 1885.—El procurador mayor, Justo Almerige.—De acuerdo de la Junta.—El Secretario, Jorge Jordana. 325—1d

**Banco de España, Sucursal de Zaragoza**

Acordado por el Consejo de gobierno del Banco de España el reparto de un dividendo de cincuenta pesetas por accion como complemento de los beneficios correspondientes al año último, desde el 11 del corriente, se satisfará por esta Caja dicho dividendo á los señores accionistas que tengan inscritas ó domiciliadas sus acciones en el Registro es esta Sucursal.—Zaragoza 8 Enero 1886.—El Secretario, Eusebio Rebuelto. 380—1d

**CASA GESTORA DE NEGOCIOS de Andrés Ruiz y Compañía**

Calle de San Miguel, núm. 12, duplicado.

Se tienen órdenes para colocar capitales sobre hipotecas saneadas ú otras garantías; tambien gestiona la realizacion de cobros y admite toda clase de comisiones del comercio. 361 1d

**BOLSA DE MADRID DEL 8 DE ENERO.**

4 por 100 perpetuo interior	56'90
4 por 100 exterior	55'90
4 por 100 amortizable	73'90
Billetes Cubas	86'55
Acciones Banco España	337'50

**BOLSA DE BARCELONA DEL 8 DE ENERO.**

4 por 100 perpetuo interior	55'97
Mercantiles	39'50
Coloniales	79'75
Nortes	83'65
Francias	35'75

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro Principal.**  
Funcion para hoy.  
91.º abono- turno par.  
A beneficio del primer galán joven D. Luis Amato.  
El acreditado drama en tres actos, «Entre el deber y el derecho.»  
El baile, «El Capricho.»  
La comedia en un acto, «Cambio de via.»  
Entrada á palco 1 peseta.  
—1.ª á paraiso, 50 Cts.  
A las OCHO.

NOTA.—Mañana domingo, tendrán lugar dos grandes funciones de tarde y noche en este teatro.

**TEATRO DE PIGNATELLI**  
Gran baile de tarde para mañana domingo.  
Horas: De dos y media á seis.—Precio: Palco 12 reales.—Entrada general 2 id.

**TEATRO DE GOYA.**  
Grandes bailes públicos de tarde y noche para mañana domingo.  
Horas: De tres á seis.—Entrada general 2 real.  
Noche.—De nueve á dos.  
Entrada de caballero una peseta.—De señora 2 rs.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

**Thé souehong**  
Qualité extra garantie.  
SOCIETE ANGLO-RUSSE  
**HONKONG**  
Sabor agradable  
**PUREZA**  
y gran perfume.  
**LA MADRILEÑA**  
San Felipe 13.

**Caja de préstamos.**  
Hay de venta un gran surtido en capas, telas y trajes para hombre, capuchas, colchones, muebles, relojes, alhajas máquinas «Singer» y otros objetos; en la misma se hacen toda clase de operaciones a interés muy módico.  
**Libertad, 5.**  
316 d

**LA TOS.**  
Por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las **Nuevas pastillas pectorales y calmantes del Dr. Marqués.**  
¡Probadas y os convenceréis!  
De venta en su farmacia y laboratorio, calle Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales; por correo 7 reales.—Depositarlo en Zaragoza.—Ríos hermanos.—Farmacia.

**TIPO-LITOGRAFIA**  
ARTICULOS DE ESCRITORIO  
**A. A. Olivan é hijo**  
**Coso, 32.**  
Primera casa en **Cartas de visita**  
**ALTA NOVEDAD.**

**Deuda del Estado**  
Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, 1, 19, Roberto Redolés.  
571 d  
Calle Portillo, 107, se vende leña de carrasca y leña de Roble a ocho y medio reales quintal puesta en la casa.  
379 3ps  
Ricas nueces montañesas; a 10 reales decalitro. Ossau, núm. 10, entresuelo.  
374-3pg

**FLORISTA.**—Calle de Prudencio, núm. 16. En dicho establecimiento encontrareis toda clase de flores y gran surtido para el carnaval, desde las más caras a las más baratas, se adornan los salones de bailes a precios económicos.  
377 3p

**CONSERVAS DE CARNES y Jamon en latas.**  
Mortadela de Boloña. Pescados de Asturias y de Galicia.  
Ultramarinos de Mediano  
**Frente á S. Gil.**  
350 d

Se venden baratos, un mulo, una mula y un caballo, para la labor y acostumbrados al trabajo. Darán razón calle de la Libertad, núm. 11, principal.  
368-42  
**Almoneda.**  
En la casa de préstamos, de la calle de la Audiencia, núm. 20, se hace de ropas, alhajas y muebles.  
351-2, r



**MELROSE**  
RESTAURADOR DEL CABELLO  
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.  
En Zaragoza Juan Barril, arcos del Paseo 12, García Gil hermanos, José Gadarret Fortis, Alfonso I, núm. 29. C 45

**CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.**  
Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administración de este periódico  
**Coso, 61, junto al Teatro.**

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**  
**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.  
Venta por mayor, D. M. García, Tetuan 15, Madrid.—Depósito en Zaragoza, señores Ríos hermanos, Coso, 33.

**Calendarios para 1886.**  
por el astrónomo Aragonés D. Manuel Lapiedra.  
Hállanse de venta al precio de 10 céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estrévalles; La Bandera Española, Coso, 62; librería de Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías

**GRAN EXITO EN PARIS**  
**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**  
Antiscorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.  
Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>)**, 119, rue Montmartre, prâl, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA  
**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**  
Dirigir los pedidos importantes á D. C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.—En Zaragoza, D. Julian García, Coso, 29.

**LA MODA Elegante Ilustrada.**  
SUCURSAL EN ZARAGOZA  
**Coso, 61, junto al Teatro**  
Ediciones de lujo y económicas  
Publicase los dias **6, 14, 22 y 30** de cada mes  
**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA**  
La Ilustracion Española.  
SUCURSAL EN ZARAGOZA  
**Coso, 61, junto al Teatro**  
Precios... (Un año... 40 pesetas  
6 meses... 21 »  
3 meses... 11 »  
Sale á luz los dias **8, 15, 22 y 30** de cada mes

**LA MODA ELEGANTE**  
Todo suscriptor á LA ILUSTRACION ESPAÑOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de 25 por 100 en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.  
SUCURSAL EN ARAGOZA  
**Coso, 61, junto al Teatro**  
Se facilitan gratis prospectos y números de muestra de ambas publicaciones, á cuantas personas deseen abonarse á alguna de aquellas.  
Se suscribe en la  
SUCURSAL EN ZARAGOZA  
**Coso, 61, junto al Teatro**

**Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.**  
**SE VENDE A 2 PESETAS**  
En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante  
**Coso, 61, junto al Teatro.**

**GOTA • PIEDRA • REUMA**  
No pueden ser curados sin **LITINA**  
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.  
PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.  
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

**Vapores trasatlánticos de SALA Y VIDAL PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE.**  
Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Enero el magnífico y acreditado vapor español **VIDAL-SALA**  
Su capitán D. José Antonio de Luzárraga.  
Admitiendo carga y pasajeros a quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.  
PRECIOS: 1.º 140 duros.-2.º 100 duros.-3.º 40 duros.  
Informarán los señores SALA Y VIDAL, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Agentes de Aduanas señores Sintys y Orfila, calle Cristina, 5, bajos, BARCELONA.

**FARMACIA DE FAGI**  
Sucesor de Salinas.  
Jaime I, núm. 1, Zaragoza.  
Aceite de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina al hipofosfito de cal. De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio mas eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad.  
**Frasco 14 reales.**

**GRAN FABRICA DE ORSOLÁ SOLÁ Y C. A**  
Calles Calabria Rocafort y Consejo de Ciento despacho.  
**PLAZA UNIVERSIDAD, 2, BARCELONA**  
Mosaicos hidráulicos y de mármoles comprimidos incrustados, balustres artificiales y de mármol comprimido.  
**PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN TOMADO PARTE.**  
Estando compuestas estas baldosas de pedacitos de mármoles triturados unidos entre sí por una mezcla al cemento **PORTLAND** y sometida esta combinación a presiones convenientes resulta un todo homogéneo sólido artístico, limpio y sencillísimo en su colocación y conservación.  
La casa ORSOLÁ SOLÁ Y C.ª ejecuta to la clase de dibujos en baldosas, inscripciones, alegorías, etc. etc. Basta tan solo remitir sus diseños de lo que se desea. Se hacen tambien veladores, mesas, basamentos, fijos y finalmente todo cuanto el arte aplicativo se presente.  
**REPRESENTANTE EN ZARAGOZA, Don Miguel Vidiella CALLE SANTIAGO, 24.**

**HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza**  
tanto nacional como extranjera  
en el establecimiento de **GIMENEZ Pignatelli, 15 y 17.**

**Venta de leña.**  
En la fabrica de alfarería del Paseo de Cuéllar, núm. 269, se vende leña vieja de pino procedente de derribos, rajada, á 6 reales el quintal de 50 kilos y dentro de Zaragoza á 7 reales quintal, siempre que el pedido esceda de diez quintales.  
367 2pg  
Posada de San Pablo, se venden pasas y carne de membrillo por cuenta del arriero.  
316-3p  
Carpintería usada y pilas de piedra para aceite. Se venden en muy buen estado; calle Escuelas Pías, núm. 37, almacén.  
315 1pa  
En la primera vaquería frente á la estación de Barcelona, se venden dos cerdos blancos.  
372 2pa  
Camino de la Casa Blanca, núm. 51, se venden dos cerdos criados á todo regalo y patatas de los cosechas á 10 reales arroba.  
355 1p  
Vino seco á 4 pesetas de calitro en la bodega de cosecheño, Mayor, 70.  
323 1pv

**Arriendos**  
En la calle de Lanuza, antes Botoneros, 5, se arriendan primera y cuarta habitaciones con puertas vidrieras en sus alcobas, están empapeladas y hechas a la moderna; las enseñará la portera.  
348 6pba  
Desde Natividad en adelante se arriendan las dos tiendas del centro de la casa núm. 87, calle del Coso; los porteros de la misma acompañarán para verlas y dirán de su encargado para tratar.  
345-2pb  
Biblioteca, 8, se subarrienda un tercer piso con cuatro dormitorios independientes, caño y cuarto bajo, con buenas luces, por 24 duros tanda ó por meses 21 pesetas; en la principal de la misma ó Coso, 157, portera darán razon.  
311 1po  
En la calle Hospitalito, núm. 4, junto á la plaza de la Magdalena, se arrienda desde el día una bonita habitación con todas comodidades y buen corredor al aire libre; principal y sol de mediodía; principal derecha de la misma, tratarán.  
322 1pm

En la calle del Cuatro de Agosto, núm. 25, se subarrienda un 2.º piso por 12 duros á la tanda; en la tienda de la misma casa darán razon y la enseñarán.  
366 2pp

En la calle del Azoque, núm. 91, se arrienda un espacioso local que fué droguería y un cuarto inferior al mismo piso; informarán en la tienda junto al referido local.  
376 3pc

Desde Natividad en adelante, se arrienda toda la casa núm. 17 calle de Prudencio y 5, accesorio por la de la Virgen, ó por habitaciones; con su gran tienda para comercio, según existe en el día; con buenos locales en sus bajos, para almacenes; los que la ocupan la enseñarán y dirán de su encargado para tratar. Y desde el día la del núm. 10 de la misma calle; en la misma casa viven quienes la enseñarán y dirán del sujeto para arrendar.  
316 1pa

Se arrienda una droguería con la anaquelaria y enseres, con casa en punto bueno y acreditado; el arriendo se hace desde el día si conviene; Mayor, 23, 2.º piso tratarán.  
333 1p

Democracia, 21, se arrienda un principal en 20 duros tanda, dos lonjas para tener cualquier clase de género; las enseñarán.  
370-2pg

tabitaciones; se arriendan modernas con tres dormitorios, embaldosadas por 40, 50 y 60 reales al mes. Sepulcro, 14; en la misma informarán.  
351-1pb

En la calle de la Torre Nueva, núm. 11, se subarrienda una 2.ª habitación en paz; en el núm. 17 de la misma calle tienda, informarán.  
331 1ph

**Servientes**  
Para una capital de provincia se necesita un oficial de peluquero que esté bien impuesto en trabajo de tocador. Razon Alfonso, 1, 33, tienda.  
317-1pl

Un profesor de música, lesea dar lecciones de solfeo y piano. Dirigirse á la calle de Cerdán, 35, conserjería.  
320 1pp

Una señora, viuda, desea colocarse con un señor solo, sea sacerdote ó seglar en Zaragoza ó fuera; calle de las Moscas, núm. 10, 2.º piso darán razon.  
276 1p

Para una porteria, se desea un matrimonio sin hijos con buenas referencias y que el marido sea zapatero, sastre ó alpargatero. De no reunir estas circunstancias escusan presentarse. Darán razon plaza de La Seo, núm. 3, 3.º  
370 1p

Casto-Alvarez, núm. 19, se necesita un aprendiz de zapatero con principios ó sin ellos.  
365 2p

Calle del Coso, núm. 54, 2.º se necesita una muchacha.  
375-3pg

**Pérdida**  
Es recurdo de familia. —El que hubiere recogido una pulsera níkel, que se extravió el lunes, 4 del corriente desde el Teatro Novedades, Coso, D. Jaime I, y San Jorge, se servirá devolverla a esta última calle núm. 19 barbería, y se gratificará.  
357 1pl

La persona que hubiese recogido un perro cadillo legítimo de Terranova se servirá presentarlo calle de la Torre Nueva, núm. 32, tienda y se gratificará.  
358-1pa

**Nodrizas**  
Azoque, 30, hay una viuda de 21 años y 2 meses de leche, criada en su pueblo; abonarán.  
356-1p  
Caballo, 6, principal, hay una primeriza de 19 años y un mes de leche; criada en casa de los padres; abonarán.  
364-1p